



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Maria Cristina Xilonochilt Ocampo

Ilda D. Garcia Soto

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 17 del mes de Julio del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2015 dos mil quince; **Presidente Municipal C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ; Síndico Municipal LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ, Regidor C. PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS, Regidora C. MARIA CRISTINA XILONXOCHILT OCAMPO, Regidor C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ, Regidora C. ILDA DELIA GARCIA SOTO, Regidora C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA, Regidor C. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS, Regidora C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO, Regidor C. J. JESUS PALOS VACA, Regidora LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29 Fracción II, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Novena Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria 2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

Dulce C. Garcia Enciso

*[Handwritten signature]*

Gabriel Aniceto

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- De acuerdo a la importancia de nuestro Lago de Chapala por ser el más grande de México, así como uno de los más antiguos del mundo y con un ecosistema de alta complejidad; es importante que como Municipio estemos adheridos a la Declaración del Simposio de Manejo Integral del Lago de Chapala y su cuenca, por lo que el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la adhesión y se nombre a un responsable para que se integre a las Mesas de Trabajo.-----
- 4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que los funcionarios competentes Municipales firmen un convenio de COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ASI COMO INTERCAMBIO DE INFORMACION, FISCAL DE PADRONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, A TRAVES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MISMO REPRESENTADOS POR LOS C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC.

*[Handwritten signature]*



ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ Y L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA RECEPCIÓN DE PARTICIPACIONES EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD Y SUS MUNICIPIOS.-----

5.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la autorización para que los funcionarios competentes municipales firmen el ACUERDO DE COORDINACION con el Estado de Jalisco por conducto de la Contraloría del Estado, cuyo objeto es la realización de acciones que tienen como finalidad promover el fortalecimiento de las acciones para la atención, intercambio y armonización de información en materia de Ética; y en este contexto, conjuntar acciones que permitan la difusión del conocimiento de los principios y valores que rigen el servicio público en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal anticorrupción, la creación de un Código de Ética y de una instancia Municipal especializada en la Materia.-----

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la suscribir un convenio de coordinación con el Municipio de Ocotlán Jalisco en el que como punto toral de dicho convenio será la aportación de hasta \$156,997.72 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 72/100 M.N.) anuales para aplicarse al pago de un policía agente o personal, que apoye en el servicio de emergencia 911, ya que al día de hoy en Municipio de Ocotlán es el que opera los servicios de emergencia que de igual forma benefician entre otros al Municipio de Jocotepec.-----

7.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación que a efecto de dar apoyo social a las personas consistentes a la donación de 10 lotes ubicados en la zona perteneciente a la 2da ampliación del Cementerio Municipal de Jocotepec zona A, para que sean adjudicadas en concepto de donación a las personas que más lo necesiten mediante un estudio socioeconómico.-----

8.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la contratación de Servicios Profesionales mediante la suscripción del Contrato respectivo de parte de los Funcionarios Públicos competentes municipales para con la persona moral SOS MARTINEZ Y COMPAÑÍA AUDITORES S.A. DE C.V.; a fin de impugnar los créditos fiscales:

1. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0076/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 1'396,135.31 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 31/00 M.N.)
2. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0077/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 71,506.69 (Setenta y Un Mil Quinientos Seis Pesos 69/00 M.N.)
3. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0078/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 2'603,534.25 (Dos Millones Seiscientos Tres Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 25/00 M.N.)
4. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0079/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 133,346.79 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 79/00 M.N.)
5. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0080/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el

Maria Cristina Xilonochitl Campo

Dulce C. Garcia Enciso

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Amicoto





Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 1,637.57 (Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 57/00 M.N.)

6. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0081/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 246.22 (Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 22/00 M.N.)
7. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0082/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 557.27 (Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 27/00 M.N.)
8. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0083/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 82.12 (Ochenta y Dos Pesos 12/00 M.N.)
9. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0084/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 532.27 (Quinientos Treinta y Dos Pesos 27/00 M.N.)
10. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0085/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 80.56 (Ochenta Pesos 56/00 M.N.)
11. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0086/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 28,098.70 (Veintiocho Mil Noventa y Ocho Pesos 70/00 M.N.)
12. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0087/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 4,198.70 (Cuatro Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 70/00 M.N.)
13. Las resolución determinante contenida en el oficio número, B00.812.09.LIQ.0088/18 de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 14,512.45 (Catorce Mil Quinientos Doce Pesos 45/00 M.N.)
14. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0089/18 de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 2,168.55 (Dos Mil Cientos Sesenta y Ocho Pesos 55/00 M.N.)
15. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0090/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 54,611.42 (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Once Pesos 42/00 M.N.)

Maria Cristina Xilonzoehitocampo

Dulce C. Garcia Enciso

Ilda O. Garcia Soto.

Gabriel Amiceto G.



*Maria Cristina Monzochit Ocampo*

16. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0091/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 52,041.52 (Cincuenta y Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 52/00 M.N.)

17. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0092/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 48,346.35 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 35/00 M.N.)

18. B00.812.09.LIQ.0093/18, de fecha 13 de abril de 2018 emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 11,498.07 (Once Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 07/00 M.N.)

y sus accesorios emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la cantidad de \$ 4'423,134.81 (Cuatro Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Treinta y Cuatro 81/100 M.N.) sugiriendo un monto del contrato por la cantidad de 15% más IVA sobre el monto total de la suma de todos los créditos señalados al día en que se obtenga la resolución definitiva en favor de este Municipio de Jocotepec. Así mismo que se autorice un anticipo de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100M.N.) más IVA, misma cantidad que no será rembolsable en caso de obtener una resolución desfavorable y se pide la contratación de dicha persona moral por el éxito obtenido en anterior litigio así como derivado de la especialidad del tema.-----

9.- Que en la sesión del pleno Sexta con carácter de Ordinaria del 30 de agosto de 2017, se aprobó en el Décimo Segundo Punto la contratación de la persona moral SOS MARTINEZ Y COMPAÑÍA AUDITORES S.A. DE C.V., para la impugnación de diverso crédito fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, más para declarar el punto referido por cuestiones administrativas se pide por parte del Presidente Municipal a los Ediles que se apruebe que el monto del contrato que fue por el 30% más IVA de la cantidad actualizada del crédito fiscal impugnado mismo que constituye el número 500-69-00-05-03-2012-18905 de fecha 26 de noviembre de 2012 emitido por el Administrador Local de Auditoria Fiscal de Zapopan del SAT por la cantidad de \$7'586,745.79 (Siete Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 79/100 M.N.), refiriendo que por requerimiento de pago y embargo de 19 de enero de 2017, a esa fecha se requería el monto de \$10,194,376.00 (Diez Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), datos que se pide se avalen por este Cuerpo Edilicio. Con el siguiente código G13769130705N-----

10.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa Cuenta Corriente/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO CON HUELLA DE ADOQUIN, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CALLE RAMON CORONA 2DA. ETAPA (DEL CRUCE DEL CALLEJON RAMON CORONA AL PANTEON)
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL, ZAPOTITLAN
PRESUPUESTO:	\$ 1'099,823.45 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2018

*Ilda D. Garcia Soto*  
*Gabriel Amador Dulce C. Garcia Enciso*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Maria Cristina Xilonzoehilt Ocampo

11.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	EMPEDRADO CON PIEDRA BRAZA Y TEPETATE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE PRIMAVERA A CERRADA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 102,913.01 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 01/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

12.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN EL EJIDO DE LAS TROJES
LOCALIDAD:	LAS TROJES
PRESUPUESTO:	\$ 1'658,800.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

13.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	UNA LÍNEA DE DRENAJE DE 125 METROS LINEALES QUE VA A CONECTAR POR LA PARTE ORIENTE AL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL CARDENAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 229,200.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

14.- Asuntos Generales.-----

15.- Clausura de la Sesión.-----



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En este momento el Síndico informa al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco respecto al término de las licencias otorgadas al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal. El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"A efecto de desahogar el orden del día en este momento doy cuenta de dos oficios presentados antes Luis Felipe Rodríguez Villaseñor ambos en el sentido de establecer que termina la licencia concedida al Secretario General incorporándose desde el 5 de julio del presente año por tanto de esta fecha ya se hace cargo de la Secretaria General, en tanto en términos coincidentes el licenciado Santiago Ledezma Orozco también se reincorpora desde dicha fecha a efecto de seguir en los trabajos de encargado de Hacienda Municipal, eso se les presenta pues como informe y si hay alguna manifestación respecto al punto si quieren que diga unas palabras, si no lo hay licenciado toma tu lugar para desahogar el orden del día."*

**El Encargado de la Hacienda Municipal Santiago Ledezma Orozco** hace uso de la voz:

*"Quisiera si me permiten darle las gracias por la autorización de la licencia quiero decirles que estamos todavía aún más comprometidos con Jocotepec con toda la ciudadanía a sacar este término de la administración en buen plan en número lo más positivo que se pueda sabemos que hemos tenido contingencias como el caso del vertedero, la última contingencia que acabamos de tener del deslave del fraccionamiento Sendero, entonces eso nos ha hecho que el municipio gaste recursos adicionales de ajustes que teníamos para otros proyectos y que eso este siendo medida de restricción de algunos apoyos en gastos considerados incluso unas obras ya aprobadas entonces les hago de su conocimiento este tipo de acciones que se van a tomar de aquí en adelante para seguir teniendo el apoyo de ustedes nuevamente depositaron la confianza y el apoyo gracias."*

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, pidiendo el C. Presidente Municipal al Secretario General dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. Presidente Municipal, HECTOR MANUEL HARO PEREZ
- 2.- C. Síndico Municipal, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ
- 3.- C. Regidor, PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS
- 4.-C. Regidora, MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO
- 5.- C. Regidor, GABRIEL ANICETO GONZALEZ
- 6.- C. Regidora, ILDA DELIA GARCIA SOTO
- 7.- C. Regidora, ESTHER JUDITH OCHO MORA
- 8.- C. Regidor LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS
- 9.- C. Regidora, LIC. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO





*Manuel*

*Maria Cristina Xilonzoch III Ocampo*

10.- C. Regidor, J. JESUS PALOS VACA

11.- C. Regidora, LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Novena Sesión Extraordinaria de 2018.**-----

**SEGUNDO PUNTO:** El Secretario General **Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

*“Únicamente hacer la observación si tienen a bien que se retire el séptimo punto del orden del día, una aprobación que aparece ahí en la segunda hoja.”*

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*“Me gustaría que formara parte del orden del día otro punto de acuerdo solamente para que quede bien establecido solo hablare al director de obras públicas, entonces sería la aprobación para que del ramo 33 se haga una línea de drenaje de aproximadamente 125 metros lineales que va a conectar por la parte oriente al fraccionamiento paseo del cardenal que es como parte de un convenio que firmamos con el fraccionador a efecto de cumplir con nuestro compromiso y poder hacer exigible un pago de un convenio de alrededor de 203 mil pesos, bueno lo que se pide es que se autorice esta obra por \$229,100.00 pesos con el ánimo que verificando que no sean cosas de visita puedan bajar el costo, se apruebe por \$229 mil con el ánimo de que podríamos bajarlo hasta el costo de los registros, cuanto podría bajar ingeniero para que los regidores puedan saber.” Es parte de los compromisos que tuvimos como municipio con el urbanizador cuando entramos detectamos que no había pagado incorporaciones, detectamos 368 mil pesos más a parte convenios que en la anterior administración se firmó con el urbanizador y no cumplió y también le detectamos el urbanizador no ha pagado hasta el día de hoy como 1,900,00 pesos de parte que no cumplió en la administración pasada y un detectamiento de nuevos impuestos que hicimos nosotros de 368 mil pesos de incorporaciones entonces parte del convenio que nosotros renovamos con él fue has tus pagos los realizamos con pagares hizo parcialmente los pagos mes con mes un mes dos meses y lo único que queda ahora es nuestra obligación de terminarle el drenaje y lógicamente todavía tiene un pago pendiente de \$203 mil pesos entonces a fin de sanear los compromisos que esta administración hizo entonces queremos que se haga la línea de drenaje para que el también ya esté en aptitud de hacer su pago correspondiente entonces se va a sacar el drenaje por la calle Juárez y vamos a sacar el recurso nosotros del ramo 33 y ya que se haga el pago vamos a tener otros 200 mil pesos de liquidez ya que salga el programa.”*

Una vez realizadas las observaciones correspondientes al orden del día agregando un punto y eliminando el punto 7 del orden día el Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

*Arcadio Cornejo*

*Ilda D. Garza Soto*

*Gabriela Aricobato*

*[Handwritten signature]*



*Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo*

4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

*Manuel*

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día.-----

**TERCER PUNTO:** De acuerdo a la importancia de nuestro Lago de Chapala por ser el más grande de México, así como uno de los más antiguos del mundo y con un ecosistema de alta complejidad; es importante que como Municipio estemos adheridos a la Declaración del Simposio de Manejo Integral del Lago de Chapala y su cuenca, por lo que el Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la adhesión y se nombre a un responsable para que se integre a las Mesas de Trabajo.-----

Una vez analizado el punto se:

**ACUERDA**-----

**UNICO.-** Que se nombren como responsables para que integre las Mesas de Trabajo del Simposio de Manejo Integral del Lago de Chapala a los C.C. Regidores Esther Judith Ochoa Mora y J. Jesús Palos Vaca.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

*Ilda D. Garcia Soto.*

*Gabriel Aniceto G.*

*[Handwritten signature]*





COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Como Secretario General me llego este punto y como estas agrupaciones hay dos o tres agrupaciones interesados en el lago de Chapala entonces hacen una cordial invitación al Municipio para que formen parte del simposio son reuniones que no sabemos cuál es la mecánica si se lleve cada mes o cada semana si es importante considerarlo en el orden del día si es importante que tener aquí el lago en nuestro entorno y es lo que le da lo turístico a la zona si estamos involucrados en este tipo de temas entonces por ello venia como información general venia como una comunicación recibida a ustedes pero cambiamos poquito el punto de acuerdo para que se designe en este pleno alguien que pueda representar al Municipio en esos temas, podría ser el presidente Municipal o en su defecto una persona o un director algunos servidores, yo en mi consideración podría establecerse a una persona en específico y que en el cambio de administración no trascienda un director de cierta área que igual se va a renovar en la siguiente administración es una propuesta."*

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

*"Yo propondría al regidor Chuy que es uno de los que están más involucrados con el tema de Ecología."*

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Creo que sería mejor que fuera la presidenta de la comisión de Ecología."*

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

*"Yo seguiría con mi propuesta de que fuera el regidor Chuy solamente por el trabajo que ha realizado y por el tema que maneja 100% tratándose del lago de Chapala, aquí en el acuerdo no dice que vaya a trascender en la administración, no sabemos cómo se está trabajando el simposio como se está llevando a cabo si esta sesionando cada mes, lo explicaba arcadio pero a lo mejor puede ser renovado por la siguiente administración porque en el acuerdo no viene en el sentido de que va a trascender, solamente que dijera aquí que va a trascender sería mi propuesta en el mismo sentido."*

El **C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas** hace uso de la voz:

*"Yo primeramente preguntar a los compañeros propuesta si hay esa intención para darle esa continuidad que ellos determinen en el caso del compañero Jesús y de Esther, que podrían representarnos dignamente porque es ecología en su momento entrando la nueva administración pues ya depende de ellos."*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Bueno yo no tengo ningún problema si el cabildo decidiera."*

La **C. Regidora Esther Judith Ochoa Mora** hace uso de la voz:

*"Yo tampoco lo que se decida está bien."*

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

*"Yo agradezco mucho a Clau que me haya nombrado para llevar este simposio pero bueno aquí esta Esther que representa de medio ambiente ya si ella decide quedarse para que no se vaya en una votación que va a ser dividida pero también depende mucho la decisión de Claudia que está presentando una propuesta."*



El C. Regidor J. Jesús Orozco Cuevas hace uso de la voz:

*"Para darle mayor eficiencia y más representatividad yo propondría que se nombrara a los dos se pueden coadyuvar en caso de que el tiempo se les complique."*

**CUARTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que los funcionarios competentes Municipales firmen un convenio de COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL Y ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ASI COMO INTERCAMBIO DE INFORMACION FISCAL DE PADRONES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, A TRAVES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MISMO REPRESENTADOS POR LOS C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ Y L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA RECEPCIÓN DE PARTICIPACIONES EN BENEFICIO DE LA ENTIDAD Y SUS MUNICIPIOS.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

*"Más que nada es un requerimiento de finanzas a efecto incluso en cuestión de censos para ir empatando informaciones tienen de alguna manera que el Municipio le otorgue la información al Estado y de alguna manera del Estado también hacerla. Generalmente cuando llega un oficio del Estado pidiendo una información de algún contribuyente se la pasamos de alguna manera si estamos dentro de transparencia lo pasamos hay*





María Cristina Xilonzochildt Ocampo

García Enciso

información que lleva por vía judicial, pero bueno el convenio fijaría las modalidades de que información pasar y que información compartir con él, es meramente administrativo."

**QUINTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la autorización para que los funcionarios competentes municipales firmen el ACUERDO DE COORDINACION con el Estado de Jalisco por conducto de la Contraloría del Estado, cuyo objeto es la realización de acciones que tienen como finalidad promover el fortalecimiento de las acciones para la atención, intercambio y armonización de información en materia de Ética; y en este contexto, conjuntar acciones que permitan la difusión del conocimiento de los principios y valores que rigen el servicio público en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal anticorrupción, la creación de un Código de Ética y de una instancia Municipal especializada en la Materia.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

García Enciso

Dulce C. García Enciso

García Enciso

García Enciso

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"En este igual que el punto anterior viene siendo el convenio pero va un poco más allá porque ese para nosotros reglamentar un código de ética y que haya una institución aquí que pueda de alguna manera grabar a un funcionario público que cometa actos que no son éticos en prestar su servicio sería ahorita esta aprobación para formar parte del programa y en su momento pasar a la comisión de reglamentos y gobernación sesionando conjuntamente con la que ustedes propusieran para efecto de crear un reglamento en materia de ética y un comité que vigile a los funcionarios públicos en sus actos que no estén apegados a ética."

**SEXTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la suscribir un convenio de coordinación con el Municipio de Ocotlán

Ilda D. García Soto

García Enciso

García Enciso



Mania Cristina Xilon Zochilt Ocampo

Jalisco en el que como punto total de dicho convenio será la aportación de hasta \$156,997.72 (Ciento Cincuenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 72/100 M.N.) anuales para aplicarse al pago de un policía agente o personal, que apoye en el servicio de emergencia 911, ya que al día de hoy en Municipio de Ocotlán es el que opera los servicios de emergencia que de igual forma benefician entre otros al Municipio de Jocotepec.

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

Ilda D. Garcia Soto.  
Gabriel Aniceto G.

*"aquí en este punto me voy a permitir Manuel fui en tu representación a una junta de consejo de seguridad pública que se llevó en Ocotlán fue como en abril y bueno la reunión la desahogo un secretario del consejo de seguridad pública y entre otros puntos se trataba de que el servicio de emergencia 911 lo estábamos dejando casi en un 100% a Ocotlán, entonces fueron representantes de varios Municipios y salió un punto de acuerdo de esa sesión en donde no era justo que Ocotlán estuviera operando servicio 911 que le sirve a Ocotlán que le sirve a Chapala, que le sirve a Jocotepec porque es como la base entonces emergió la propuesta en esa sesión de que se pagara el sueldo de un policía ósea un policía por Municipio a efecto ósea un policía por Municipio para poder tener un mejor servicio y poder de alguna manera apoyar a Ocotlán cuales eran los modos de apoyar son con un convenio de coordinación entre Jocotepec y Ocotlán ya los convenios de coordinación de los demás Municipios con Ocotlán a efecto de tener un mejor servicio del 911, entonces eso era los 156 mil pesos son de los salarios de los que paga Ocotlán a sus policías entonces se propuso eso y se propone al pleno a efecto de que se autorice el monto para apoyar."*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

María Cristina Xilon Zochil Ocampo

"Yo estuve también en una reunión de seguridad y pues todos los Municipios empezaron como a protestar."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

"Entonces nosotros vamos a estar con este convenio con este apoyo se va a estar pagando a un elemento que está definitivamente en Ocotlán."

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Si se decía la posibilidad de que también mandáramos un elemento para que estuviera allá pero de alguna manera tendrían que capacitarlo y bueno si va un elemento de aquí para allá pediría traslados y todo y bueno con el convenio de colaboración de alguna manera Ocotlán podría contratar a quien ellos quisieran lógicamente nada más pagando el sueldo que en su momento era un policía, decían otros Municipios es que Ocotlán le paga más a los policías y creo nosotros también les pagamos más a los policías pero decían es que los trabajadores del 911 tienen que tener una paridad en sus sueldos y como ya les estamos pagando eso no les podemos pagar menos ni más tiene que ser ese sueldo por eso propusieron 156 mil que incluye vacaciones y aguinaldos creo que si viene desglosado. Pues yo diría que el presidente en la mesa propuso el punto que era justo que apoyáramos porque no era justo que Ocotlán estuviera trabajando solo, entonces aquí el sentido es que el 911 habiendo más elementos ahí podrían operar un mejor servicio yo estaría a favor."

**SEPTIMO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación que a efecto de dar apoyo social a las personas consistentes a la donación de 10 lotes ubicados en la zona perteneciente a la 2da ampliación del Cementerio Municipal de Jocotepec zona A, para que sean adjudicadas en concepto de donación a las personas que más lo necesiten mediante un estudio socioeconómico.-----

El Presidente Municipal informa al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco que retira este punto del orden del día, por lo que se vuelve innecesario someterlo a la consideración del cuerpo Edilicio

El Secretario General informa que el Séptimo Punto se retira del orden del día a propuesta del Alcalde y con la anuencia de los Ediles.

**OCTAVO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para la contratación de Servicios Profesionales mediante la suscripción del Contrato respectivo de parte de los Funcionarios Públicos competentes municipales para con la persona moral SOS MARTINEZ Y COMPAÑÍA AUDITORES S.A. DE C.V.; a fin de impugnar los créditos fiscales:

1. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0076/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 1'396,135.31 (Un Millón Trescientos Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 31/00 M.N.)
2. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0077/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 71,506.69 (Setenta y Un Mil Quinientos Seis Pesos 69/00 M.N.)
3. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0078/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la



cantidad de \$ 2'603,534.25 (Dos Millones Seiscientos Tres Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 25/00 M.N.)

4. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0079/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 133,346.79 (Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 79/00 M.N.)
5. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0080/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 1,637.57 (Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 57/00 M.N.)
6. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0081/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 246.22 (Doscientos Cuarenta y Seis Pesos 22/00 M.N.)
7. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0082/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 557.27 (Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 27/00 M.N.)
8. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0083/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 82.12 (Ochenta y Dos Pesos 12/00 M.N.)
9. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0084/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 532.27 (Quinientos Treinta y Dos Pesos 27/00 M.N.)
10. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0085/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 80.56 (Ochenta Pesos 56/00 M.N.)
11. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0086/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 28,098.70 (Veintiocho Mil Noventa y Ocho Pesos 70/00 M.N.)
12. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0087/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 4,198.70 (Cuatro Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 70/00 M.N.)
13. Las resolución determinante contenida en el oficio número, B00.812.09.LIQ.0088/18 de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 14,512.45 (Catorce Mil Quinientos Doce Pesos 45/00 M.N.)
14. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0089/18 de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 2,168.55 (Dos Mil Cientos Sesenta y Ocho Pesos 55/00 M.N.)

Maria Cristina Xilonzoachi Ilcampo

Dulce C. Garcia Enciso.

Ilda D. Garcia Soto.  
Gabriela Aniceto G.





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

Dulce C. Garcia Enciso

15. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0090/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 54,611.42 (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Once Pesos 42/00 M.N.)
16. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0091/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 52,041.52 (Cincuenta y Dos Mil Cuarenta y Un Pesos 52/00 M.N.)
17. Las resolución determinante contenida en el oficio número B00.812.09.LIQ.0092/18, de fecha 08 de mayo de 2018, emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 48,346.35 (Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 35/00 M.N.)
18. B00.812.09.LIQ.0093/18, de fecha 13 de abril de 2018 emitida por la Dirección de Recaudación y Fiscalización en el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua. Por la cantidad de \$ 11,498.07 (Once Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 07/00 M.N.)

y sus accesorios emitidos por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por la cantidad de \$ 4'423,134.81 (Cuatro Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Treinta y Cuatro 81/100 M.N.) sugiriendo un monto del contrato por la cantidad de 15% más IVA sobre el monto total de la suma de todos los créditos señalados al día en que se obtenga la resolución definitiva en favor de este Municipio de Jocotepec. Así mismo que se autorice un anticipo de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100M.N.) más IVA, misma cantidad que no será rembolsable en caso de obtener una resolución desfavorable y se pide la contratación de dicha persona moral por el éxito obtenido en anterior litigio así como derivado de la especialidad del tema.-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

Ilda D. Garcia Soto  
Gabriela Aniceto G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR



11

LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

REGIDORA

A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO DE LOS PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Ahí en esa parte no pusimos los montos son 18 resoluciones y son en concepto de derecho de aguas nacionales de extracción de aguas nacionales, la posición que ha tomado esta administración y los actos que ha hecho con CONAGUA si hemos estado pagando las extracciones son créditos que ya vienen anteriores lógicamente hasta los 5 años que les permite a ellos cobrar, en un inicio nos pedía que nos adhiriéramos a un convenio de cuestiones administrativas que en su momento había importantes descuentos, solamente que al haber el pleno ratificado la adhesión al convenio no nada más era extracción sino que eran descargas y era un monto considerable el convenio no lo podíamos firmar a parcial a extracción que lógicamente sabemos que lo tenemos que pagar aquí está, aquí también CONAGUA cobraba descargas con adhesión al convenio íbamos a de alguna manera a conceder el pago de las descargar pero por una parte las descargas nos las cobra el CEA una autoridad estatal y por otra parte nos lo cobra la CONAGUA no sé si fue el motivo por lo que no trajimos a la mesa la ratificación para firmar ese convenio de facilidades administrativas, entonces en este caso del crédito son 4'423,134 pesos no vienen enumerados ahí no me alcanzo el tiempo para darle aquí al licenciado la tablita pero aquí están resumidos los créditos que son 4'423,134 pesos son de todos los créditos son 18 resoluciones aquí están todas las resoluciones y en virtud de que a veces es incluso importante el hecho de impugnar las resoluciones y nos esperamos hasta el último porque bueno no definíamos si íbamos a impugnar o no entonces en atención a que cuando envía a las finanzas del Municipio es válido cualquier cosa que esté a nuestro alcance legal en este caso se define impugnar los créditos para efecto de dejar un litigio a la siguiente administración que de alguna manera pueda tener un existo y en su momento si bien es cierto que de ganar la sentencia en este asunto la autoridad va a tener esas facultades para liquidar al Municipio de Jocotepec también lo es que las multas y los accesorios quedan sin efectos por la resolución y posiblemente si la autoridad ya no ejerciera sus facultades de comprobación y por el término de la prescripción quizás se podría liberar el Municipio de la obligación de este pago aquí lo importante que esta administración a pagado el derecho de los pozos que estamos utilizando."*

El C. Regidor **Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Que pozo se paga."*

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

*"Los pozos de San Juan que son dos pozos el de Fátima y Vicente guerrero se paga por los pozos de aquí de Joco son como 5 pozos, se paga el pozo de Zapotitan, El chante también son los pozos que estamos pagando cuando es una localidad que es menos de 2,500 habitantes no pagamos y en base es proporcional el agua que extraemos al agua que nos cobran por descargas en este caso pues nos animábamos a que firmáramos el convenio porque no nada más vamos a pagar las extracciones en el momento de verificar el convenio están todos los derechos incluso descargas fue ahí lo delicado, entonces bueno se heredaría a la siguiente administración un litigio con muchas posibilidades de ganarse entonces lo que se pide es la autorización para firmar ese convenio con el debido despacho y aquí está la demanda ya fue presentada la demanda en el término legal dentro de los 30 días que a la ley corresponde."*

El C. Regidor **J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

Maria Cristina Xilonochit Ocampo

Dulce C. Garcia Enciso

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Aniceto G.





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Maria Cristina Xilonzochochilt de campo

Marcos

"Una pregunta desde cuando tienen estos créditos."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Mira el decreto que daba las facilidades nos condonaron del 2013 ponían dos años más solo pueden perdonar 5 pero para que dijeran nos pusieron 7, entonces si al 2015 le quitamos los 5 años era del 2012 y son los que se están impugnando y una cuestión importante fue el impugnar esto es que como tenemos un crédito ante la CONAGUA los pagos que hemos hecho de extracción se tomarían como un anticipo para los créditos anteriores, entonces si fue importante la impugnación porque de ganarla si nos van a tomar en cuenta los pagos que hicimos durante el periodo correspondiente es decir si pagamos 2016, 2017 y estamos pagando 2018 pues toma la cuenta de esos ejercicios y en caso contrario como están las notificaciones se daría el caso que de lo que pagamos en esta administración se toma en cuenta de las deudas anteriores entonces fue otro elemento valido para la impugnación."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Síndico me gustaría más que explicara más el punto 9 puesto que se trata del mismo despacho y yo no entendí bien si en el punto 9 se ganó precisamente el recurso, para mí si es importante saber que tan bueno es el despacho puesto que lo vamos a contratar para estos créditos."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Se contrata a este despacho en el entendido que era un asunto muy difícil en lo particular yo como síndico logre la oportunidad el oficio y el crédito fiscal que se cobró que era de 18 millones 905 pesos fue notificado incluso en la administración pasada había una firma por ahí de la secretaria general pero la notificación por sí sola no rendía los caracteres que debe revestir conforme al 38 del código fiscal de la federación, es válido tener todas las armas legales para poder impugnar algo en este caso yo solicite copia certificadas porque yo desconocía de la resolución a raíz de una restructuración que se estaba haciendo con Banobras salimos en la lista negra con 11 millones de pesos, entonces al momento de leer esos créditos pues me di la tarea inmediatamente de solicitar una copias de manera legal al momento de yo recibir esas copias de alguna manera se logró la oportunidad pero mediante el agravio correspondiente de la demanda no por tener las copias ya logro la oportunidad sino que se obtiene de esas copias se manifiesta uno sabedor de la resolución porque tampoco la conocía y la autoridad presenta un oficio donde dice que se notificó pero afortunadamente no se notificó de acuerdo a las cuestiones o lineamientos legales por ello logramos la oportunidad, entonces ya ahora si el fondo se pasa al despacho para que hicieran la demanda la autoridad contesta la demanda y bueno afortunadamente la contestación también beneficio al Municipio y se logra una resolución favorable donde el Municipio ya no va a pagar por concepto de los trabajadores de los años de la suscripción se queda liberado al 100% fue una resolución que sale en abril del tribunal federal de justicia administrativa la autoridad inconforme se va al recurso de revisión y el primer colegiado de circuito define que no procede el recurso de revisión en virtud de que eran cuestiones formales y por tal virtud se libera al Municipio del pago de esa cantidad es una resolución firme que damos un respiro, por eso decía si hay que sanear las finanzas del Municipio hay que allegarnos de todo lo que tengamos, recursos, amparos incluso como lo hemos estado haciendo pagos, entonces si se obtuvo una resolución favorable y ahí ya no van a poder liquidar."

[Firma]

Dulce C. Garcia Enciso

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ilda D. Garcia Sob.

Casriel Amiceto G.

**NOVENO PUNTO.-** Que en la sesión del pleno Sexta con carácter de Ordinaria del 30 de agosto de 2017, se aprobó en el Décimo Segundo Punto la contratación de la persona moral SOS MARTINEZ Y COMPAÑÍA AUDITORES S.A. DE C.V., para la impugnación de diverso crédito fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, más para declarar el punto referido por cuestiones administrativas se pide por parte del Presidente Municipal a los Ediles que se apruebe que el monto del contrato que fue por el 30% más



Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

IVA de la cantidad actualizada del crédito fiscal impugnado mismo que constituye el número 500-69-00-05-03-2012-18905 de fecha 26 de noviembre de 2012 emitido por el Administrador Local de Auditoria Fiscal de Zapopan del SAT por la cantidad de \$7'586,745.79 (Siete Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 79/100 M.N.), refiriendo que por requerimiento de pago y embargo de 19 de enero de 2017, a esa fecha se requería el monto de \$10,194,376.00 (Diez Millones Ciento Noventa y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.), datos que se pide se avalen por este Cuerpo Edilicio. Con el siguiente código G13769130705N-----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO DE LOS PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

*"Ahí como ya dijimos se obtuvo resolución favorable independientemente del pago yo tengo que hacer los oficios correspondientes a tesorería va a ser algo difícil pagarles, entonces lo que yo si debo de establecer porque si no yo caigo en irresponsabilidad es hacer un oficio con los anexos correspondientes girando a tesorería para que en tesorería lo afecte como deuda quedan dos meses no sabemos que vamos hacer estamos viendo con el presidente y con el tesorero que vamos hacer pero lo que se pide es que cuando llega a tesorería piden que se aclare, la autoridad que lo emite, numero de crédito y el monto y el número de control del embargo que es el número de control referido en un numero de barra es G13769130705N solo para que se establece y no vaya haber alguna observación en cuanto tengamos auditoría, este punto de acuerdo es nada más para aclarar no para autorizar en donde diga el número del crédito, en donde diga el número de control y el monto y esto es un requerimiento de enero del 2017 era por 7 más accesorios."*

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

*"Ahorita mencionaste algo de que vas hacer oficio y de conocimiento a tesorería no te entendí."*





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Maria Griselda Xilonzochochit Acampo

*[Handwritten signature]*

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Nosotros la administración de Jocotepec trasciende hay cuestiones que nosotros no podemos terminar pero son cuestiones que tienen que quedar documentadas porque si no nosotros de alguna manera entraríamos en responsabilidad entonces que hacemos incluso otras administraciones han de alguna manera documentado deuda en una administración se recibe incluso deuda documentada porque al momento en su caso de que llegáramos a alguna controversia con estas personas ellos lo primero que piden es un reconocimiento y las preguntas van dirigidas a un funcionario y el funcionario tiene que irse por datos contados, si el funcionario dice que no debe nada pero en datos contable establece que si debe pues es una bronca penal para el funcionario entonces por ello la importancia tanto en estas cuestiones quede todo documentado porque va haber una deuda en su momento."

C. García Enciso

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Entonces todavía no tenemos idea de cómo se va a estar liquidando."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"De hecho no está definido."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"En caso de que sea dinero se le va a dejar un ingreso que está estipulado prácticamente en esta administración que con favor de dios cae en la siguiente administración y con eso se solventaría."

**DECIMO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa Cuenta Corriente/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO CON HUELLA DE ADOQUIN, BANQUETAS Y GUARNICIONES, EN CALLE RAMON CORONA 2DA. ETAPA (DEL CRUCE DEL CALLEJON RAMON CORONA AL PANTEON)
LOCALIDAD:	SAN CRISTOBAL, ZAPOTITLAN
PRESUPUESTO:	\$ 1'099,823.45 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL/2018

Ilda O. Garcia Soto

Gabriela Aniceto G.

Una vez analizado el punto se plantea votar la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal y la propuesta expuesta por la C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora en la que se propone que de cuenta corriente se realice el pozo de las Trojes con esta misma cantidad dividida en dos etapas.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta del C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR



Maria Cristina Xilonzochoilt Ocampo

2	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
3	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
4	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal. -----

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	EMPEDRADO CON PIEDRA BRAZA Y TEPETATE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA DE PRIMAVERA A CERRADA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 102,913.01 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 01/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

Una vez analizado el punto se:

**ACUERDA**

**UNICO.-** Que se quede pendiente la aprobación para hacer una revisión de si el presupuesto se puede aplicar en varias calles privadas en lugar de aplicarlo en la calle Venustiano Carranza. -----

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

*[Handwritten signature]*

Dulce C. Garcia Enciso

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Gabriel Aniceto G.

Ilda D. Garcia Soto.





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR
8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acuerdo.-----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	PERFORACION DE POZO PROFUNDO EN EL EJIDO DE LAS TROJES
LOCALIDAD:	LAS TROJES
PRESUPUESTO:	\$ 1'658,800.00 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

Una vez analizado el punto se plantea votar la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal y la propuesta expuesta por el C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas en la que se propone que independientemente de si se aprueba o no el proyecto en la plataforma del Ramo 33 se ejerza la obra desde ya.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta del C. Regidor Felipe de Jesús Rangel Vargas. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
2	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
3	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
4	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Maria Cristina Xilonzochildt Ocampo

Dulce C. Garcia Enciso

Ilda O. Garcia Soto

Gabriel Aniceto Gonzalez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a la propuesta inicial realizada por el C. Presidente Municipal. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos la propuesta realizada por el Presidente Municipal.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO DE LOS PUNTOS DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SESION.

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Bueno para mi es seguir hablando sobre lo mismo respecto a seguir gastando en cuenta corriente quiere decir que a escasos dos meses y medio a que termine la administración todavía tenemos dinero, tenemos también varios pendientes dentro de aquí del cabildo fueron aprobadas distintas obras para someterse en programas y que por una u otra razón no se llevaron a cabo y más sin embargo estamos apostándole en cuenta corriente a una obra grande de un millón de pesos cuando tenemos otras que ni siquiera han sido realizadas de manera parcial cito por ejemplo una calle que yo propuse y que fue aprobada aquí en sesión de cabildo en la comunidad de Nextipac ya casi Chantepec y que no se le ha dado seguimiento incluso creo que salió de las zona de atención prioritaria pero si ya no alcanzo ahí porque no puede estar en cuenta corriente puesto que estamos apostándole aquí directamente, si me gustaría saber aprovechando que está aquí el Ingeniero cuánto dinero en obra se le ha invertido a la localidad de San Cristóbal si tiene usted los numero aproximados?"

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"En san Cristóbal las dos únicas obras que se han realizado es el ingreso con el programa FONDEREG de cuenta corriente se aplicó un 40% que es 1'333,000.00 pesos la segunda fue el re encarpetao de algunas calles el año pasado por un monto de \$650,000.00 pesos aproximadamente en obras son las únicas y esta tercer obra está dividida en dos etapas la primera se tuvo que canalizar por el recurso federal PEF está aprobado la primera etapa por 900 mil pesos."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Ya fue realizada?"

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"No la hemos realizado porque estamos esperando si va haber dinero para completarla este dinero es del mismo que se tiene desde febrero en vistas de que se pudiera completar la obra si aplicáramos el recurso de 900 mil nos quedara un tramo de 180 metros de la calle de 340 que son entonces a mí lo que el tesorero y el presidente me





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

dijeron que si la podemos completar que es una obra como muchas de años atrás entonces la indicación es que se complemente esa obra que en total se va hacer con dos millones de pesos entonces esta obras es complementaria a recursos del PEF."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"más sin embargo si nosotros nada más pudiéramos dejar 280 metros con el programa del PEF seguramente otra administración podría hacer la segunda o tercer etapa."

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"O no."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Y cuanto se le ha invertido en este caso a la localidad de Trojes."

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Déjame acabar la respuesta entonces íbamos en un millón trescientos de Fondereg 650 del encarpetado y este millón cien, 3 millones en cuenta corriente para San Cristóbal."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Y por medio de los programas?"

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Dos millones Fondereg y 900 mil pesos del PEF."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"7 millones más o menos y a la localidad de las Trojes."

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Ninguna obra como tal excepto el intento del pozo que es un punto que tenemos gestionado la opción es del ramo 33 pero en las Trojes esta solo mantenimiento a la delegación la plaza, bacheo pero obra como tal ninguna."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Porque estaba leyendo que en San Cristóbal los beneficiaros directos estamos hablando de 1000 personas aproximadamente y en las Trojes 1800 beneficiarios porque entonces si no hemos hecho ninguna obra para la localidad de las Trojes pues en estos escasos dos meses y medios de administración porque no le damos algo a Trojes antes de salir porque tal como lo acaban de decir esto es un intento solicitar el proyecto para la perforación del pozo y así como lo más probable es que no."

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"Lo que se espera es que con lo del mismo ramo se canalice a complementar esa obra puede quedar contratado."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Para terminar la obra de San Cristóbal no se puede del ramo 33."

El Ing. **Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"No porque no es ni agua y drenaje es solo empedrado."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

Maria Cristina Xilonzocho Itocampo

Dulce J. García Enciso

Dulce J. García Enciso

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Anicoto G



Maria Crisfina Monzocho Campo

"Pues yo propondría que la perforación del pozo mejor se hiciera por cuenta corriente y no finalizar una obra a una localidad que si bien es cierto merece mucho como todas las demás porque sé que es una de las localidades más importantes del Municipio pero también hay que se equitativos y en este caso también ha sido un compromiso en otorgarle y dotar de agua a una localidad como las trojes y que no hemos podido cumplirlo y además las cantidades por 600 mil pesos estamos a dos meses y seguimos gasto por cuenta corriente quiere decir que todavía hay fondo suficiente."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Pues yo digo que gracias a Dios debe de haber fondos suficientes para esa obra yo creo que peor sería que no hubiera, yo también dije hay que hacer el pozo el problema del pozo es que cuesta dos millones de pesos la pura perforación no esta tan lejos ahí en trojes, siempre con la ilusión de que baje de los programas correspondientes yo creo Claudia que es un poquito complicado quisiera hacerle uno a todos los lugares pero yo creo que la próxima administración tendrá su oportunidad para apostarle a esas delegaciones que no pudimos hacerlas en esta administración si yo hubiera sido absoluto en esta situación imagínate haber metido eso a un lugar que lo transformes porque picoteando aquí y allá al final de cuentas no se nota mucho, entonces una calle que dejas inconclusa un tramo el mismo va deteriorando al otro y creo que son obra importantes San Cristóbal ese del panteón es un proyecto es un lugar donde todos pasamos aquí en Jocotepec todos los días allá quizás dos o tres veces de la semana y al final pues se toma una decisión la decisión correcta sería que a todos los pudiéramos ayudar."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Difiero poquito en lo que usted menciona presidente porque yo creo que más que hacer obras que se noten hay que hacer obras que beneficien a la ciudadanía entonces más que hacer algo ostentoso más bien es algo que la gente quede conforme y también la localidad de las Trojes ha habido tema de disfunción tratándose de obra pública al igual que el Molino por ejemplo que también ha sido una de las localidades que menos se ha beneficiado con obra pública entonces en este caso si podemos tener el apoyo direccionado de cuenta corriente pues hagámoslo a una de las localidades que menos ha tenido que también es el mismo compromiso porque yo creo que esta administración el presidente así como todos los regidores estamos obligados a responderles a todas las localidades o a cada uno de los ciudadanos y no nada más a las más grandes o entre comillas a las más importantes entonces si podemos nosotros direccionar el apoyo creo yo que sería mejor invertido en un pozo de agua y tal como lo estoy leyendo aquí puesto que beneficia a casi el doble de personas que la obra de la localidad de San Cristóbal."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"No hay tanta inconformidad de la gente gracias a Dios ni en Trojes ni en el Molino porque se les ha hecho saber que se ha trabajado para lo más elemental y no hay inconformidad porque la elección se volvió a ganar en ambos lados entonces cuando hay inconformidad la gente rechaza hay un compromiso con el siguiente alcalde estamos en pláticas que él le va a apostar a esas delegaciones y tenemos el compromiso también verbal de nuestro próximo gobernador que le va a apostar a todas esas zonas y va a tratar de que cambie esa zonificación, vuelvo a repetir yo como presidente no se puede con todo desafortunadamente no ajusta y se tienen que tomar decisiones tu decías que obras ostentosas yo creo que toda obra beneficia, estamos haciendo obras que beneficien a las mayorías yo lo vuelvo a decir como en aquella ocasión y desde ahorita me comprometo a que hagamos ese pozo si todos los regidores le ponemos el complemento a ese pozo."

La **C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora** hace uso de la voz:

"Usted acaba de decir que ya están en pláticas seguramente ya están de acuerdo apoyar en esa obra."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

[Handwritten signature]

Dulce García

[Handwritten signature]

Ilda D. Garcia Sob.

[Handwritten signature]

Cosme Aniceto-G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





María Cristina Aranzochi Campo

Manuel

"Estamos de acuerdo que ellos van a trabajar en esas comunidades."

El Síndico Municipal **Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez** hace uso de la voz:

"Para emitir una opinión de que este gobierno incluso este cabildo ha apoyado en los acuerdos a fin de llevar la primer obra que se hizo fue en la comunidad del Sauz, para la electrificación del Sauz ocupamos los acuerdos de esta mesa y ahí pues se detecta la visión de que esta administración no se fue por las más grandes, la primera fue el Sauz fue la primera obra de la administración ahí, entonces esperemos que en aprobarse lo del pozo se abre una ventana para el ramo 33 que existen muchas posibilidades por un programa de una comunidad prioritaria, pero definitivamente marcamos el inicio con una obra a la comunidad más pequeña, ya dependerá de las siguientes administraciones darle el tono al corredor que se requiere, pero marca pues la tendencia incluso por la comunidad más chica de Jocotepec la comunidad de el Sauz que por años reclamo y únicamente fue una propuesta del presidente lo somete al pleno y el pleno tuvo a bien aprobar el punto de acuerdo."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo creo que casi en los 3 años se han aprobado obras buenas en diferentes localidades lo que si yo creo que reiteradamente estábamos pidiendo que en su momento a las trojes se le diera agua potable y que es una necesidad es una de las primeras necesidades que tiene todas las localidades desgraciadamente se nos fue el tiempo no pudimos apoyar pero si se haya podido apoyar en cuenta corriente para hacer ese pozo en su momento yo creo que ya estamos tarde para a lo mejor decidir que fuera de cuenta corriente porque pues dinero no hay pero desgraciadamente se nos fue el tiempo y así se nos va el tiempo yo si haya querido tanto en las trojes como en otras localidades que en su momento se les diera lo que necesitaban, yo veo en las obras en todas las localidades son urgentes voy hablar de una obra que están poniendo aquí que es en la calle Venustiano Carranza y veo que viene nada más empedrado normal Presidente yo quisiera decirte que esta calle baja mucha agua entonces yo sé que va a quedar bien quizás en dos o 3 años queda bien pero como baja mucha agua la va a escarbar se va a limpiar tanto la tierra que la va a escarbar como pasa en la Niños Héroes que tenemos que estarla bacheando en su momento en otras calles esta calle es un arroyo si tú te fijas hicieron la calle primavera de lado a lado la que va al fraccionamiento verano perdón y esa calle quedo en cementada bien pero no es lo mismo en esta calle baja un arroyo si lo vamos hacer así yo te aseguro que en dos años va a quedar destruida porque es un arroyo yo quisiera que ustedes en su momento pueden el de obras públicas te dijera en qué condiciones están las calles de bajada es un arroyo completamente si la vamos hacer de empedrado normal va a quedar muy mal porque en el momento las piedras se van a salir como nos ha venido sucediendo, un ejemplo tenemos en la calle de piedra ahogada en cemento lo que es anima sola ahí en la calle Lázaro Cárdenas en esta administración han empedrado como 3 veces se sale se levanta el empedrado lo acaban de hacer y otra vez ya se está levantando yo les digo que caso tiene hacer una obra está bien pero una obra que se va a levantar, yo les digo que caso tiene hacer una obra que está bien la obra que se va a levantar y desde el inicio de esta administración yo le decía al presidente haber hay que ver de alguna manera las calles que se necesitan una planeación diferente porque le vamos a invertir dinero que al rato otra vez lo vamos hacer esta calle es un arroyo véanlo por favor."

El **Ing. Juan Manuel García Escoto** Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

"Si tiene razón ese monto que estamos canalizando para esa calle de hecho es un monto que es el resto de lo que hay en el 15% del complementario del ramo 33 platicando con las personas como siempre hay la intención de aportar y pensamos complementar pero con empedrado normal, si quisiéramos hacerlo con empedrado ahogado que si queda mucho mejor tenemos que complementar por cuenta corriente lo que se requiera para

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ilda O. Garcia Soto.

Gabriel Arizola G.

Dulce C. García Escoto.



hacerlo empedrado ahogado habría que analizar el monto del presupuesto total y complementarlo."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Y de qué cantidad estamos hablando al principio."

El **Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

"102 mil no estamos acomodando a lo que queda."

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

"Yo diría que esta obra se lo dejen a la siguiente administración y este dinero úsenlo en otro lado haber ya lo dijo el presidente viene una administración pues que le van a dejar también obras que hagan ya se lo decía el presidente a Claudia, pues la verdad Nextipac no se pudo ya se había aprobado pero bueno si viene otra administración que lo haga bien no hay que dejarle un problema pues inviertanlo en otro lado."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Vamos viendo que podemos hacer ahí."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Esta obra de San Cristóbal ya se inició o se va a iniciar o todavía no? Y una pregunta sincera presidente hay recursos si tienen recursos en el banco o es simplemente un caso testimonial."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Bueno yo no puedo porque yo no he visto los números el primer año si me dedique a ver los números, yo quiero primeramente salvar todas las situaciones obras se van a cancelar varias no es la única obra autorizada la de aquí o la de allá, de alguna manera yo considero que debe de estar el recurso sino no podríamos intentar hacerlo yo por ejemplo digo yo como presidente primero consulto al tesorero de esa calle si hay dinero hay que ir haciéndola se tiene que definir de un cumulo de proyectos creo que se ha beneficiado a las delegaciones si me siento apenado con esas delegaciones más sin embargo siempre he ido dando la cara yo espero que esta administración sea una mejor administración está que viene tiene todo para serlo, ojala y puedan llevar esos recursos a esas delegaciones no es el primer trienio que queda alguna comunidad sin obras el de Felipe y el de Chuy más de alguna comunidad que quedo sin ninguna obra no hay tal cual no es cierto y en esta ocasión no es por capricho ni por cuestiones políticas es por sencillamente que se tienen que decidir los lugares, el hecho le decía a Chuy palos de cuenta corriente si es como decir no existen los programas, yo creo que si lo hubiéramos hecho de cuenta corriente tal vez dice el regidor presidente le hubieras apostado a un programa porque existe la posibilidad yo creo que tenemos darle a la piñata no todos los golpes que se le dan la quiebran yo creo que se ha hecho lo mejor posible yo estoy seguro que hecho mi mejor esfuerzo llevamos buen gobierno y esperemos así siga pero si hay compromisos en esta administración le vamos a dejar canalizado toda la información de lo bueno y de lo malo y si queda pagar esa cantidad a esos abogados no lo vamos a omitir en nuestro informe lo vamos a decir porque no tenemos que ocultar cosas como la administración pasada que nos dijeron que las finanzas estaban sanas y pum que salen 14 o 17 millones de pesos de endeudamiento, tampoco nos dijeron que había casi 7 millones de pesos de endeudamiento con comisión federal yo a diferencia de esas administraciones que eso es importante que es lo que van a recibir que se le informa a la ciudadanía."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Este del ramo 33 el millón y fracción ósea cuál es el impedimento yo desde que empezaste el gobierno desde que empezamos a sesionar siempre ha existido porque no lo ejercemos porque siempre tienen que pedir permiso no entiendo eso no me cabe en la cabeza que un gobierno Municipal a un gobierno Federal."

María Cristina Xilonzochit Ocampo

Enrico  
García Escoto  
Dulce

Gabriel Amiceto-G





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

*Manuel*

**El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas** hace uso de la voz:

*"La realidad no es tanto pedir permiso sino que en la plataforma se están actualizando los montos te ponen visto bueno y si te dicen que no te ponen una tacha."*

**El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

*"Esa parte es la que no entendido esa sumisión del gobierno Municipal el dinero de todos modos tiene que llegar. Ósea porque esta sería como la cuarta vez que aprobamos una inversión para el pozo de las Trojes ya hemos aprobado varias veces, una vez lo presento Aniceto yo el presidente aquí hemos aprobado yo lo que digo estoy de cuerdisimo que se haga lo que no quiero que quede como mera aprobación de testimonial que ahí van a quedar en los archivos nada más para justificarnos si es el ramo 33 pues no digamos vamos a pedir permiso ya anduvieran perforando el pozo ahí con esos recursos ósea no entiendo el miedo y el temor a ejercer esos recursos lo he dicho desde siempre no quiero ser ofensivo pero me sorprende en este tema en especifico la sumisión del gobierno Municipal, no quiero que quede nada más como una mera simulación de cumplimiento y una situación de que no nos justifiquemos diciendo es que no paso en la plataforma sino paso ya no se hizo yo por eso preguntaba si había dinero realmente y si hay realmente la intención de perforar ese pozo pues ya hubiésemos contratado la empresa ya ejercerlos sea del ramo 33 o del recurso directo pero que se haga si se va hacer porque si no sería la cuarta ocasión que lo aprobamos y la cuarta ocasión que ahí queda entonces esa es la única parte yo no quisiera justificarme nada mas con eso el punto es que no se ha hecho entonces yo diría por eso preguntaba si hay dinero que yo si tengo mis dudas por estos meses tan complicados desde el punto de vista de ingresos que se tenga esa suficiencia superficial para cumplir con todas las obligaciones yo estoy diciendo en general no estoy viendo la cuenta pública si los hubiera que bueno y que bueno que se haga la de san Cristóbal y el pozo no quiero regresarme al tema que plantee desde hace un principio de hacer un plan estratégico en materia de obra que ojala son planes para que se les dé seguimiento un problema que hemos tenido es que cada gobierno iniciamos de cero las obras publicas por eso sucede lo que está pasando hacemos allá hacemos acá estamos construyendo en diferentes lugares si fijamos un patrón no nada más en la cabecera en la cabecera desde el 2008 el plan aprobado por la CONAGUA por el CEA por la Secretaria de Planeación, por la Secretaria de Turismo y luego cada gobierno ha cambiado otra vez los criterios si hacemos una calle allá y acá pues obviamente los diámetros incluso del drenaje de los diámetro de todos, los estamos cambiando aquí cada tres años cambiamos ese plan y por eso el problema que tenemos en la Morelos siento que todavía no se ha resuelto el problema del drenaje yo siento que no se ha resuelto y lo tenemos porque no tenemos ese plan maestro si el plan maestro era que la calle José santana iba a ser el colector principal y luego lo estamos cambie y cambie pues entonces pasa lo que nos está sucediendo por ejemplo en la Morelos del tipo de tubería que cada quien ponemos el punto que yo quería comentar es que no sea una simulación pues si realmente vamos a aprobar hacer el ramo 33 a estas alturas no lo dejemos provisional a haber si pasa en la plataforma porque si no está en la zona no va a pasar y más si el gobierno federal ya dio la orden ahorita de cerrar ya todo por la entrega y recepción por el periodo de transición donde dice ya no se mueva absolutamente nada yo no creo que muevan ya las reglas una regla que hemos obedecido de manera muy disciplinada, obediente hacia el gobierno federal e indebidamente ahora que llegue López Obrador si teniendo la autonomía de acuerdo al 115 pide un permiso pues mejor ya voy a centralizar todo el gasto a través de las coordinaciones y quiero saber que gastos vamos a ejercer los siguientes gobiernos ósea si desde aquí estamos renunciando a una conquista de 40 años en autonomía y autoridad Municipal pues ahora por eso se quiere regresar ósea se ha venido regresando y nos dejamos someter por esto ósea no ejercemos los recursos que son nuestros donde queremos nosotros sino donde quieren ellos entonces empiezan con eso y luego nos quitan eso, esto del ramo 33 que es el fondo de infraestructura que nació en el 98 que se aprobó en el 97 fue una negociación que no fue fácil fue una conquista de autonomía total y cada gobierno cada 3 años vamos cediendo terreno esta administración por eso desde*

*María Cristina Xilonzochitl Ocampo*

*Escoto*

*Rangel*

*Ilda O. Garcia Soto*

*Gabriel Aniceto G*



Maria Cristina Anzures de Campo

que iniciamos yo he dicho no hagan caso, entiendo la postura que pueden tener el presidente y el tesorero de decir yo no quiero problemas la entiendo pero yo digo es indebido que renunciemos a esa conquista y a esta libertad municipal entonces para qué queremos autoridades municipales ósea si nos van a decir en que gastemos el gobierno federal o el gobierno del Estado va a decir que salimos casi sobrando como Municipio entonces concluyo apruébese y yo estoy de a cuerdsimo más en esa obra pero aprobémosla que ya se ejecute que ya se perfore y que se utilicen recursos del ramo 33 sé que se entregan cada mes pero yo creo que se puede sacar ahí en la tesorería , ir programando los gastos de las diferentes obras por ahí hay un proceso e ir dando los anticipos para esta obra con el contrato asegurado con el contratista lo he insistido he que no se lo dejemos al gobierno del Estado que ellos seleccionen el contratista porque la experiencia nos dice que ellos no tienen conocimiento sobre el territorio de nuestros acuíferos por más que lo digo no es porque le haga promoción pero es el malaco el de mayor conocimiento tiene y como que vamos más a la segura sobre donde hay agua porque ya hicimos una inversión y se gastó un buen centavo y no funciona entonces yo apruebo y propongo que sea con estos términos ramo 33 está bien pero ya hágase."

*[Handwritten signature]*

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Está bien con el ramo 33 pero todavía estamos peleando porque el compromiso que tenemos para ese pozo de Trojes todavía están los diputados gestionando que se cumpla porque tenemos dos proyectos que vienen FOCOCl y este otro para lo del pozo que como que ya no quieren mandarnos el recurso, entonces los diputados están trabajando todavía en eso para que se le dé cumplimiento a esos dos proyectos."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Manuel acércate un poco más en esta decisión échame la bronca a mi estamos aprobando nosotros."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Yo lo entiendo Felipe y con ganas de tener ese valor moral yo con desconocimiento legal digo no hay que meternos en broncas."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Yo no te recomendaría que se aprobara aquí si estuviera mal legalmente es una medida administrativa de SEDESOL, es un intento de ellos manipularnos a los Municipios para no soltarnos más lana, sabes el mensaje que están mandando con eso es que este dinero del ramo 33 no es del Municipio que es de ellos también entonces te estoy dando del ramo 33 porque me pides mas es su jugada."

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Según ellos mira tienen que presentar un trabajo y si alguno de ellos tienen un clasificado a las zonas no entiendo eso de la medición están acabando con la pobreza extrema que porque ya tienes piso de cemento que porque ya tienes esto por favor y si no tienes para comer entonces son sus reglas del gobierno federal y yo siento que no debemos de desobedecerlas."

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

"Son reglas administrativas que no están por encima de la ley del artículo 115 por lo tanto cuando yo he insistido en ese tema es porque tengo la seguridad que lo que el gobierno federal está haciendo es asustarnos y manipularnos por una medida ilegal y que por lo tanto la razón la tiene el Municipio no hay ningún problema de legalidad en este caso de que el municipio tiene los recursos como quiera por eso tiene autonomía y por eso existe este pleno del ayuntamiento para que se decidan en que gastamos ese dinero porque ya una persona en una computadora nos digan que vamos hacer porque tiene un plano ahí desde el punto de vista administrativo entonces estas son las decisiones que parecen simples pero que en la acumulación de los dos mil municipios esa decidía o ese temor a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

García Enciso

*[Handwritten signature]*

Dulce

*[Handwritten signature]*

Alfonso

*[Handwritten signature]*

Ilda O. Garcia Soto

Gabriela Anzures





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2015-2018

Maria Cristina Xilonzoche ITD campo

Marcos

ser sancionados es lo que ha hecho que el gobierno federal y el congreso le quite atribuciones al Municipio quienes van a pagar las consecuencias y después los gobiernos que estén en turno el siguiente gobierno va a tener menos libertad que el que tuviste tú en seguridad, en el manejo de las finanzas, en el manejo de las decisiones de endeudamiento en el manejo de las decisiones de inversión al paso que vamos y por lo que se esté anunciando y lo que viene es que el gobierno federal va a centralizar todo va independizar todo, entonces yo digo con actitudes como las nuestras lo más seguro es que haya una sumisión total de parte de quienes estén aquí, claro que Juan José no vaya a protestar y tener una postura a los regidores en contra de eso si contra de una medida administrativa nos controlan cuando menos nos inhabilitan que será con una reforma constitucional de una reforma a la ley o una nueva ley de coordinación entonces si nos debe de preocupar eso porque es renunciar a una decisión que aquí tomamos nosotros de hecho aquí lo han mencionado que aun cuando estamos con el avance de la reforma del 115 a la ley me parece insuficiente yo soy uno de los que he dicho que el que hizo la reforma aquí en el congreso del Estado y con la ley de gobierno de que todavía se quedaran con las atribuciones de aprobar nuestra ley de ingresos es un exceso pues imagínate en materia de gasto ya se empiezan a meter ya metieron en el tema de deuda ahora resulta que hay que ir a pedirles permiso para endeudarnos aquí estamos esperando a ver cuándo se les ocurre aprobarnos poco a poco se van a ir al pasado donde hasta a quien contratas lo van a tener que aprobar antes del 97 del 98 el ayuntamiento no podía contratar su plantilla de quien quisiera el gasto nos lo tenía que mandar parece arcaico pero así era tu presupuesto de egresos era una iniciativa a un proyecto al congreso y el congreso decidía cuanta gente contratas hoy tu puedes contratar a quien quieras aquí está el pleno parece sinople pero fue una conquista difícil ellos lo hacían allá las tablas de valores del municipio ridículo que ellos autoricen eso, ridículo que ellos tiene que aprobar la ley de ingresos tú dices nos quejamos de que no tenemos dinero y de que no hay como negociar pues si pero ellos tienen secuestrado al Municipio lo tuvieron desde los españoles lo tuvo todo el mundo se dio una batalla de los 80 para acá y ahora parece que todo mundo empieza a renunciar a eso yo espero que sigamos dando la batalla, yo sé que a veces los enfado pero créanme para mí cuando menos que la libertad de este país empieza desde el municipio obviamente empieza desde los senos de cada hogar pero empieza desde el Municipio es el territorio lo hemos secuestrado por muchísimas décadas y años desde el centro como un virreinato como una monarquía pues bueno no permitamos eso la gran batalla ahora es que los gobiernos que vienen en lugar de quitarle al Municipio libertad autonomía decisión la incrementen no hay que dejarnos."

C. Governor Enciso

C. Presidente

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

"Dos cosas los invito a todos los que están aquí que tratemos de ser candidatos para diputados en la próxima elección diputados federales porque allá es donde se debe de dar la pelea aquí yo creo que es bien difícil a menos que por lo menos por estado nos pusieramos de acuerdo todos los Municipios, este proyecto nos dijeron en MC que las obras que nos da la SIOT que las hicieran ellos con sus constructoras de ellos que tenían que dárnoslas a nosotros pues todos los Municipios salieron cayendo de que si no, no hay obras desafortunadamente el que manda, manda éramos 24 municipios aunque la mayoría del gobierno del Estado, otra me gusta la propuesta yo me comprometo a llevárselas a nuestros diputados de MC a que peleen tú mismo me dijiste Felipe que no es tan fácil la propuesta en el congreso de la unión que bueno que te pararas y que te escucharan, que complejo es eso de cambiar el sistema yo creo que hay que darle gracias a dios que este señor López Obrador porque a ningún presidente de la república se le había visto después de que ganan la elección hasta que ya es presidente hoy este señor está trabajando y en muchas cosas lo veo muy acertado ojala que cambie para bien estas cosas, si es un coraje desde luego saber que hasta aquí puedes ejercer ese recurso y para con el vecino ya no porque siempre hay una línea que problema para nosotros para ustedes como regidores y luego de casualidad al que si se beneficio es tu compadre que complejidad pero aun así creo que hay muchos recursos federales y

Ilda D. Garcia Soto

Gabriel Anacleto

Juan

Felipe



estatales que se pueden logra en los Municipios y que si se trabaja bien no estamos tan jodidos a pesar de esa debilidad que han mostrado los municipios o la omisión yo en lo personal le tengo más miedo a lo legal que a que me de unos golpes alguien pero en lo legal te metes en demandas y que problemas.”

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

“Y yo en eso no me arrepiento hay que hacer las cosas a pesar de amenazas porque no son los dueños de nuestro lago ni son dueños de nada los dueños somos nosotros, esas decisiones absurdas de que los nativos vamos a llamarlo así tengamos que vivir alejados del lago como dicen los de afuera vienen a sacar a los de adentro hay que basarnos en los hechos y no tener miedo de tomar decisiones que nos tengamos que ir a la cárcel pues ni modo por el bien superior del pueblo entonces nada más para concluir yo los invito no es una rebelión contra el gobierno federal ni es un desacato es la dignidad de que se nos respete nuestra autonomía como Municipio demos la última que este último del ramo 33 para el pozo de las trojes se haga ya independientemente si se autoriza o no la SEDESOL que se haga.”

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

“Pues no se de leyes pero si hay un artículo que dice todo de la federación las playas es subsuelo los bienes que puedan salir del subsuelo todo eso es del gobierno federal arqueología hay una ley no se en que artículo que lo menciona todo eso, a ver tu metete ahorita y haz una casa en zona protegida para que veas a dónde vas a dar a la cárcel multas ve y metete a la zona arqueológica que se descubrió aquí en las casas GEO para que vean que no es de los ciudadanos, de que nos quejamos en el Municipio tan corto sino hubiera todos esos reglamentos y que no se aplicaran de manera plena pues sería lo mismo que la vialidad aquí en Jocotepec que tenemos ya vialidad y sigue el desorden porque no tenemos mano dura el gobierno federal igual solo tiene mano dura contra los más débiles porque que tal con los gobernadores que salieron mal ahí están arreglando las cosas haber como la libran entonces que bonito que las leyes se pudieran aplicar y la sociedad las acatara y las entendiera tal cual debe de ser, fíjense nada más viene tránsito del estado y todos haciendo fila dándoles dinero prefieren eso que educarse con las normas o reglamentos que aplicamos aquí Municipales, yo creo que las leyes se hicieron para que hubiera armonía.”

El **C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas** hace uso de la voz:

“Voy a aterrizar mi propuesta yo propongo que se apruebe que se haga el pozo con fondos directos o ramo 33 pero si es del ramo 33 que se ejerza ya sin la necesidad de la autorización del gobierno Federal.”

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:**

“yo digo que lo hagamos bajo las reglas de la ley de que si la plataforma nos lo da bueno sino pues ni modo.”

El **C. Regidor J. Jesús Palos Vaca** hace uso de la voz:

“Yo vi ingeniero que diste la orden acá cuando andaban en la Vicente guerrero yo ya vi que empezaron a echarle con botes que lo hagan así también allá pero si ocupas que mandes un supervisor y que lo hagan porque si tú te fijas si vas a todas la obras que hemos hecho en algunos cajones ya se está levantando el cemento en algunos cajones porque, porque simplemente a veces no acatan la orden ya sea del supervisor o sea del de la obra de que no llenan la tolva con botes ese es el problema se les va más arena se va mas graba y ese es el problema si tú te fijas esa obra no sé si fue hecha por los vecinos la de López rayón ve anda vela para que veas como esta ya el cemento levantado y si tú te fijas en varias obras que hemos hecho así está que es lo que pasa que no hay quien supervise ese es el problema con el que nos enfrentamos entonces yo quisiera que si esa obra se va a realizar en San Cristóbal sí que ande uno ahí metido para que lo echen con botes y discúlpame que a lo mejor soy muy reiterativo en esa situación.”





Maria Cristina Xilonochilit Ocampo

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

"Yo ahorita nada más tengo 3 supervisores ahorita estamos con lo de auditoria pero si es necesario se hace por eso se pidió por el ramo pero aún no se tiene autorizado."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Yo si digo que hay que agarrar gente para eso. Ahora tengo entendido que un supervisor puede tener a su cargo dos o tres personas. En realidad ingeniero el otro día yo me enoje porque estaban jugando en el celular pero creo que tienes que poner un poquito más de firmeza y que nos echen la culpa mira los regidores van a estar checando."

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

"A veces los supervisores salen a las 3 y los demás hasta las 8."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"La idea es que el presidente te autorice gente que este al pendiente en las obras que están haciendo, en la obra de la Vicente guerrero el adoquín la verdad yo quedo sorprendido que el adoquín muy malo malísimo el adoquín si ustedes ven el adoquín que está en las calles lo hemos cambiado varias veces y sigue siendo el mismo, cuando están quebrándolo para hacer medios ahí se ve se desbarata desgraciadamente así esta yo quisiera que vieran ese tema de cuando compren el producto revisen no porque estén más baratos, fíjense bien el adoquín que está en las calles ese que nos acaban de meter ahí en Vicente guerrero muy malo si tú te fijas el adoquín de abajo tiene te catitas que quiere decir cuando están haciendo el adoquín las maquinas ya están gastados de abajo si tú te fijas el cemento muy reprobable yo nada mas eso quisiera que lo revisen la calidad del adoquín está mal."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"yo te he invitado regidor muchas veces que nos ayudes pero no lo veo como ayuda cuando ya se está concluyendo que bueno que tú conoces porque yo acabo de ver el adoquín y no se ve mal pero tú con tu experiencia oye van hacer esa obra voy y veo es importante la participación de todos, porque al final de cuentas vamos a salir con una administración llena de obras malas y teniendo un regidor con tanta experiencia en la materia que nada más fue bueno para criticar al final de las obras y no para en su momento."

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Yo desde el inicio yo le comentaba y te comente muchas veces y es tan fácil que lo vemos cuando vamos a hacer las pruebas eso desde el inicio yo te lo dije mete cuando vayas hacer las obras que te hagan las pruebas tanto de compactación de esto y de esto, yo les he dicho y me he metido con los que andan haciendo la obra y dicen bueno así nos dijeron a nosotros haber yo te digo esto y no te he querido llamar muchas veces por el trabajo que tienes porque yo ya lo viví."

En el uso de la voz el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez:

"Si pero eso no quiere decir a mi todo me interesa pero el trabajo que hizo Gabriel Aniceto se ha notado vamos siendo congruentes y que lastima yo se los pedí a ustedes desde un principio que ustedes con su experiencia me apoyaran en estos 3 años y no me molesto pero si ya cuando están terminando las cosas digan yo creo que todavía estamos a tiempo pero que bueno que fuera al principio Presidente así como anda Gabriel Aniceto voy a estar al pendiente porque eso lo hace de voluntad cada quien yo creo que si en cada área nos juntáramos todos seria brillante la administración."

La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

Ilda D. Garcia Soto.

Gabriel Aniceto G.



Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo

"y mi propuesta seria que de cuenta corriente se realizara el pozo de las Trojes con esta misma cantidad dividido en dos etapas, te parece que si no hay inconveniente por todo el cabildo que primero fuera propuesta la mía porque la mía no es una negatividad a la realización de la obra en San Cristóbal ojala todavía tuviéramos 20 millones de pesos y lo pudiéramos dividir de manera equitativa a todas y cada una de las localidades yo no estoy en contra de que se realicen obras en san Cristóbal en el Chante o donde quiera lo que si me gustaría que el dinero de cuenta corriente a estas alturas fuera direccionado a obras en donde no se han realizado ya como lo mencione en la localidad de Trojes por eso es que me gustaría que se sometiera mi propuesta porque de lo contrario no voy a votar en contra de la de San Cristóbal obviamente estoy a favor de que el dinero de ejerza pero si me gustaría que primero se propusiera mi propuesta si todos los regidores lo aprueban."

García Enciso

El Síndico Municipal Lic. Arcadio Cornejo Gutiérrez hace uso de la voz:

"Yo creo que tómallo nominal y que cada quien diga"

Dulce

El C. Regidor J. Jesús Palos Vaca hace uso de la voz:

"Haber mi propuesta seria si ese recurso se puede invertir en otra obra que este más pequeña sino se hace con cemento ahogado que se haga mejor en otra obra."

El Secretario General Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Entonces quedaba pendiente para que se haga en privadas."

DECIMO TERCER PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa RAMO 33/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	UNA LÍNEA DE DRENAJE DE 125 METROS LINEALES QUE VA A CONECTAR POR LA PARTE ORIENTE AL FRACCIONAMIENTO PASEO DEL CARDENAL.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 229,200.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
PROGRAMA:	RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018

Con el ánimo de que podría disminuir el monto de los registros en la calle Juárez.

El Secretario General procede a tomar la votación a los Ediles: -----

Ilda D. Garcia Sob. Gabriel Aniceto G

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ	SINDICO	A FAVOR
3	PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS	REGIDOR	A FAVOR
4	C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO	REGIDORA	A FAVOR
5	C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ILDA DELIA GARCIA SOTO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA	REGIDORA	A FAVOR





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2015-2018

8	LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. DULCE CARMINA GARCIA ENCISO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. J. JESUS PALOS VACA	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el acuerdo.-----

## DECIMO CUARTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO.-** La C. Regidora Claudia Guadalupe Núñez Mora hace uso de la voz:

*"Nada más es para saber el tema que ha pasado con lo que hace casi ya un mes sobre el asuntos del malecón nada más que nos den poquito la explicación ya para que se puedan retirar."*

El Ing. Juan Manuel García Escoto Director de Obras Publicas hace uso de la voz:

*"ya está hecho el contrato ahora si vamos poniéndole al final de este mes."*

**SEGUNDO.-** El C. Regidor Felipe De Jesús Rangel Vargas hace uso de la voz:

*"Nada mas una propuesta del señor Ornelas y el otro es un asunto delicado Manuel y quiero que tú lo sepas Manuel es importante tomar cartas en el asunto tengo un reporte del hospital comunitario que ya dos médicos que trabajan ahí han sido asaltados de día en el libramiento eso paso antier a uno, los han asaltado a mano armada y el modo operandis es que andan en motocicleta son 3 jóvenes les han robado todas sus pertenencias obviamente los paran los detienen y los han asaltado yo lo comento para que des instrucciones a seguridad pública para que vigilen esa zona y si son los asaltos en motocicleta que le den seguimiento yo creo que el tramo de Zapotitan hacia acá y sobre todo el libramiento hacia san juan que hagan un operativo para que detecten esos grupos que están poniendo el riesgo de esas personas."*

## DECIMO QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, 2015-2018, siendo las 11:50 horas del día 17 de julio de 2018.

C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ  
SINDICO

PROF. J. JESUS OROZCO CUEVAS  
REGIDOR



*Maria Cristina Xilonzochilt Ocampo*  
C. MARIA CRISTINA XILONZOCHILT OCAMPO

REGIDORA

*Gabriel Aniceto G.*  
C.GABRIEL ANICETO GONZALEZ

REGIDOR

*Ilda D. Garcia Soto.*  
C.ILDA DELIA GARCIA SOTO

REGIDORA

*Esther Judith Ochoa Mora*  
C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA

REGIDORA

*Felipe de Jesus Rangel Vargas*

LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS

REGIDOR

*Dulce C. Garcia Enciso.*  
C.DULCE CARMINA GARCIA ENCISO

REGIDORA

*C. J. Jesus Palos Vaca*  
C. J. JESUS PALOS VACA

REGIDOR

*Claudia Guadalupe Nuñez Mora*  
LIC. CLAUDIA GUADALUPE NUÑEZ MORA

REGIDORA

*Juan Jose Ramirez Campos*  
LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SECRETARIO GENERAL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC